



RESOLUCION No. 99.4.11

00104

ABG. JORGE FEDERICO INTRIAGO A.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía HOSTERIA LA BARQUITA DEL NAUFRAGIO LABARQUITA CIA.LTDA., otorgada ante la Notaría Pública Segunda del cantón Santa Ana el 23 de Julio de 1999, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante Memorando No.SC.ICP.UDS.99.104 de jueves 5 de agosto de 1999 ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de compañía HOSTERIA LA BARQUITA DEL NAUFRAGIO LABARQUITA CIA.LTDA., con domicilio en la ciudad de Montecristi, Cantón Montecristi, Provincia de Manabí, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Montecristi.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que la Notaría Pública Segunda del cantón Santa Ana tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Montecristi a cuyo cargo se encuentra el Registro Mercantil: inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones

COMUNIQUESE.- DADA y firmada, en Portoviejo, -9 AGO. 1999

ABG. JORGE FEDERICO INTRIAGO ANDRADE
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

RAZON: SIENDO COMO TAL QUE HE TOMADO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA "HOSTERIA LA BARQUITA DEL NAUFRAGIO LABARQUITA CIA. LTDA." , QUE LA MISMA HA SIDO APROBADA POR LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO MEDIANTE RESOLUCION No. 00104 DEL 9 DE AGOSTO DE 1999.

SANTA ANA, SEPTIEMBRE 3 DE 1999

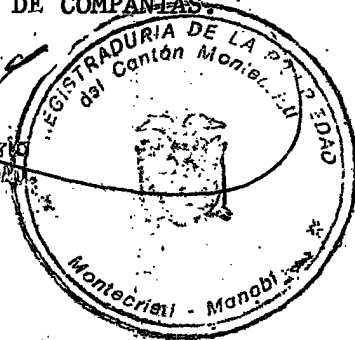
[Firma]
Ab. Luz Hossulda Daza de Mera
NOTARIA SEGUNDA



C E R T I F I C O:

QUE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA HOSTERIA LA BARQUITA DEL NAUFRAGIO LABARQUITA CIA.LTBA QUE ANTECEDE, EN ESTA FECHA QUEDA INSCRITA DE FOJAS:394-404, CON EL NUMERO SESENTA Y UNO(61) DEL REGISTRO MERCANTIL TOMO UNO(1). ANOTADA EN EL LIBRO REPERTORIO GENERAL TOMO UNO(1) CON EL NUMERO MIL NOVENTA Y OCHO(1.098) Y EN EL LIBRO REPERTORIO MERCANTIL TOMO UNO(1) CON EL NUMERO CIENTO VEINTE Y SIETE(127) Y POR ESTA MISMA ESCRITURA SE INSCRIBE LA RESOLUCION No 99.4.1.1 00104 DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 1.999, AUTORIZADA POR EL SR.AB.JORGE FEDERICO-INTRIAGO ANDRADE, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, Y SE LA ANOTA EN LOS RESPECTIVOS LIBROS INDICES: GENERAL Y CONTROL DE COMPAÑIAS. MONTECRISTI, SEPTIEMBRE 23 DE 1.999

[Firma]
Ab. Vicente Izurieta Gavito
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON MONTECRISTI



sn

DESA. DIA 6